

BASES DE CONVOCATORIA

**FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA
FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE
ÑUBLE, 2025**

PROVINCIA DE PUNILLA

**Comunas de: San Carlos – Coihueco – Ñiquén – San Fabián – San
Nicolás**

REGIÓN DE ÑUBLE

Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica el punto 2.1 "Plazos de Postulación" de las Bases de la Convocatoria, FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025, PROVINCIA DE PUNILLA, Comunas de San Carlos - Coihueco - Ñiquén - San Fabián - San Nicolás, , en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Los interesados e interesadas podrán comenzar la postulación completando y enviando el formulario de postulación a contar de las 12.00 hrs. del día 9 de enero de 2025 hasta las 15.00 hrs. del día 21 de Enero de 2025.

En el caso que se recepcionen 200 postulaciones finalizadas, es decir, que cumplan con lo establecido en el punto *3.1.1. Evaluación de admisibilidad automática*, antes de la finalización del plazo ya mencionado, se procederá a cerrar el proceso de postulación. Los plazos de postulación anteriormente señalados podrían ser modificados por Sercotec, lo que será oportunamente informado a través de la página web www.sercotec.cl.

DEBE DECIR:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Los interesados e interesadas podrán comenzar la postulación completando y enviando el formulario de postulación a contar de las 12.00 hrs. del día 9 de enero de 2025 hasta las 15.00 hrs. del día 10 de Febrero de 2025.

En el caso que se recepcionen 200 postulaciones finalizadas, es decir, que cumplan con lo establecido en el punto *3.1.1. Evaluación de admisibilidad automática*, antes de la finalización del plazo ya mencionado, se procederá a cerrar el proceso de postulación. Los plazos de postulación anteriormente señalados podrían ser modificados por Sercotec, lo que será oportunamente informado a través de la página web www.sercotec.cl.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.